

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N 197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Junio de 2012.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	4.189,8	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	460,2
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	460,2	
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.303,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.303,6
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.303,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.714,4
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	23.511,8
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	23.511,8
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	32.013,5
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	32.013,5
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	64.286,3
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	70.466,4
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	81.538,2
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	125.933,3
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	102.301,3
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	102.301,3
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	14.893,1
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	14.563,8	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	14.893,1
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	14.563,8	
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	39.546,9
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	145.219,3	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	39.546,9
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	145.219,3	
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	39.546,9
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	145.219,3	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	51.365,5
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	301.241,3	
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	12.658,9	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	19.269,0	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	14.438,4	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	31.989,7	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	50.712,2	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	69.066,1	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	10.476,2	
		I.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	16.670,6	
		I.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	18.299,3	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	27.187,8	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	32.874,1	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	40.603,7	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	44.630,1	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	59.587,5	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	67.746,8	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.052,3	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	0,0	
				a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	350,7	

L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	66.055,2
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.201,6
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	66.057,2
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.201,4
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	131.537,4
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.689,4
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	131.537,4
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.689,4
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	454.892,6
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.287,1
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	632.714,8
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.364,0
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	935.221,9
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.733,6
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.848.787,0
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	21.770,9
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	674.291,2
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.409,4
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	791.498,2
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.519,2
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial		a) Cargo Fijo [\$/documento]	163,7		
			b) Costo de envío [\$/atención] (2)	0,0		
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	8.165,8	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	8.569,2	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	9.677,8	
			Medidor trifásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	9.959,2	
		O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	13.917,5	
			Medidor monofásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	31.908,4	
		O.M3	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	33.522,8	
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	11.848,3	
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	29.686,8	
		R.2	Medidor trifasico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	30.399,6	
		R.3	Medidor trifasico con indicador de demanda maxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	10.628,3	
		R.4	Medidor trifasico con tarifa horaria	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	27.186,7	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo		a) Cargo Fijo [\$/inspección]	27.949,6		
			c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	19.003,7		
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	10.190,3	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	42.602,1	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	52.477,7	
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	41.525,5	
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	55.101,5	
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	44.779,1	
		a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	61.083,8			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	163,7			
		a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	9.778,3			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.332,8			
		a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	15.647,9			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.151,8			
		a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	19.137,7			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.319,3			
		a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	35.674,7			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.473,1			
		a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	51.796,5			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	5.884,9			
		a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	69.194,2			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	7.870,2			

U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	582,4
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.406,9
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	778,0
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	14.633,0
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.613,5
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	4.711,1
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.641,8
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	19.566,2
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.388,9
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	54.090,9
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.815,3
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	62.117,0
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.815,3
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	73.820,4

VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
(3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.